

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pía, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 11 tomamos las siguientes noticias:

—Ayer tarde ha leído el ministro de la Guerra en el Senado un proyecto de ley declarando comprendidos en el artículo 60 de la ley de 2 de julio de 1865 á los maestros armeros de las diferentes armas é institutos del ejército y á los maestros examinadores de armas, maestros mayores de montajes, maestros y operarios de las fábricas y maestranzas de artillería, así como á los demás empleados del personal pericial y vigilancia de planta fija de los establecimientos fabriles militares del material de Guerra que figuran comprendidos en las plantillas respectivas de los citados establecimientos y maestranzas.

Por este proyecto se legitima la concesion de retiros que por disposiciones antiguas y recientes se viene haciendo á algunas de estas clases, ya en virtud de órdenes especiales, ya por efecto de su asimilacion á las clases análogas del ejército que disfrutaban de retiro.

—Ayer ha leído en el Senado un proyecto de ley el Sr. Bermúdez de Castro solicitando autorizacion para ratificar el tratado de amistad, comercio y navegacion celebrado entre España y la China, y firmado en Tien-tsin el 10 de octubre de 1864. Por este tratado se confirma el disfrute por parte del comercio español, y muy particularmente por el de Filipinas, que es el mas directamente interesado por sus frecuentes relaciones con la China, de todas las ventajas concedidas á las naciones que habian celebrado ya tratados con el celeste imperio. Ya desde 1848 se habia procurado este resultado; pero no se consiguió por la tenaz resistencia de aquel gobierno, habiéndose retirado sin éxito nuestro agente. Pero la segunda tentativa ha sido mas feliz, consiguiendo las mayores ventajas, no solo bajo el punto de vista de los intereses comerciales, sino de los religiosos y políticos.

—El proyecto de ley leído por el señor Posada Herrera ayer tarde en el Congreso para el reemplazo del ejército, dice literalmente así:

Art. 1.º Se llaman al servicio de las armas para el reemplazo del ejército y de la reserva 35,000 hombres del alistamiento y sorteo de 1866.

Art. 2.º Las provincias del Reino contribuirán á este reemplazo con el cupo de hombres que se designa á cada una en el estado adjunto á esta ley.

Art. 3.º De la fuerza espresada en art. 1.º se sacarán en primer lugar los soldados que se consideren necesarios, así para la armada, como para

que estén constantemente completas las armas especiales, caballería y batallones de infantería de marina, escogiendo para este servicio: preferente los hombres mas aptos, por su talla y demás condiciones físicas. Dicha eleccion se hará entre los mozos que en 30 de abril del presente año tengan 20 cumplidos de edad sin llegar á los 21.

Art. 4.º El resto de la fuerza de los 35,000 hombres, despues de elegida la de que trata el artículo anterior, ingresará en los cuerpos de la reserva destinando cada soldado al batallon provincial respectivo segun el cupo y pueblo á que corresponda; pero con la obligacion de pasar al ejército permanente cuando el gobierno lo considere necesario.

Art. 5.º Las operaciones de este reemplazo que no puedan ejecutarse en las épocas fijadas por la ley de 30 de enero de 1856, se practicarán en los términos que acordase el gobierno, ateniéndose en lo posible á las disposiciones de la misma ley. Madrid 21 de marzo de 1866.

Estado que se cita en el proyecto anterior.

Provincias.	Cupos.	Provincias.	Cupos.
Alava.	223	Logroño.	392
Albacete.	503	Lugo.	1015
Alicante.	895	Madrid.	791
Almería.	857	Málaga.	1144
Avila.	421	Murcia.	917
Badajoz.	923	Navarra.	680
Baleares.	587	Orense.	813
Barcelona.	1516	Oviedo.	1270
Burgos.	734	Palencia.	407
Cáceres.	691	Pontevedra.	874
Cádiz.	860	Salamanca.	594
Castellon.	598	Santander.	474
Ciudad-Real.	585	Segovia.	313
Córdoba.	862	Sevilla.	1134
Coruña.	1233	Soria.	356
Cuenca.	526	Tarragona.	740
Gerona.	670	Teruel.	559
Granada.	1062	Toledo.	747
Guipuzcoa.	469	Valencia.	1296
Huelva.	371	Valladolid.	533
Huesca.	454	Vizcaya.	385
Jaen.	623	Zamora.	583
Leon.	911	Zaragoza.	859
Lérida.	810		

Los mozos sorteados en abril de 1865 eran 149,446.

—La diputacion provincial, en su sesion de ayer, ha acordado gratificar á cinco ó seis artistas con 600 escudos para que pasen á la esposicion universal de París en el año próximo, y en vista de los adelantos que en sus respectivas artes observen, escriban una Memoria proponiendo las

mejoras que en su opinion deberian hacerse para que en España se realicen aquellos adelantos.

—Parece que á principios de la semana próxima se pondrá á la órden del dia en el Congreso la discusion del proyecto de Banco Nacional.

—El cónsul de España en Marsella participa telegráficamente al ministerio de Ultramar, con fecha de ayer, que á la de 23 de febrero último no ocurría novedad en las islas Filipinas.

CORREO DE PROVINCIAS.

VALLADOLID.—El Boletín Oficial número 82, correspondiente al domingo 8 del corriente publica lo siguiente:

Gobierno de la provincia.—Seccion de Fomento.—Ferro-carriles.

El Ilmo. señor Director general de Obras públicas me dice con fecha 16 del actual lo que sigue:

«Al Ingeniero jefe de la Division de ferro-carriles del Norte y al Inspector administrativo y mercantil del mismo, digo con esta fecha lo siguiente: En vista del informe de V. S. al remitir la instancia en que con fecha 5 del presente solicita la Compañía de los caminos de hierro del Norte la supresion de los trenes omnibus mistos números 6 y 7, entre Miranda é Iruun, y la de los de la misma clase números 2 bis y 5 bis entre Palencia y Alar del Rey: esta direccion general ha dispuesto se supriman dichos trenes segun y en los términos que se solicita, á reserva sin embargo de quedar obligada la Compañía á establecer los dos últimos ó sean los números 2 bis y 5 bis de una manera conveniente para servir el tráfico parcial de la línea á que corresponden, cuando se organicen los cuadros de marcha de trenes para el servicio de verano; procurando al propio tiempo la combinacion con la línea de Isabel II, en el caso en que para aquella estacion se halle terminada y abierta á la explotacion en toda su longitud. Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Lo que he dispuesto insertar en este Boletín Oficial para conocimiento del público y demás efectos oportunos.

Valladolid 31 de marzo de 1866.—El Gobernador, José Gallostra.

BURGOS.—Dice El Eco de Castilla del día 10:

«Desgracia misteriosa.—Ayer entre una y media del dia apareció en la última plazuela del pascio de los Vadillos el cadáver de un sujeto teniente del regimiento de caballería de Numancia y cuyo apellido era Garcia Coca.

Un caballero y una señora cuyos nombres se

ignoran, participaron á la guardia del Parque de Artillería que se hallaba en los Vadillos un militar enfermo. A consecuencia de este aviso que se difundió en seguida por todas partes, se presentaron las autoridades militares, municipales y judiciales en el sitio donde yacía el cadáver, y dispusieron las diligencias consiguientes á su seguridad. Yacia éste, en el referido lugar, recostado del lado izquierdo sobre un ribazo, por cuyas dos laderas pasan dos arroyos, uno de ellos de riego, ahora seco; hallábase herido en la cabeza por un proyectil ó florete que se la habia atravesado, entrando por el lado izquierdo sobre la oreja y saliendo por el derecho, y vestido de uniforme con capote y kepis puestos. Registrada la ropa que llevaba, así como los sitios inmediatos, no se encontró en estos ni armas ni otro instrumento alguno con el que pudiera haber sido herido. En los bolsillos de aquella tenia una petaca, la corbata liada con el cuello de la camisa, unos papeles de oficio y la funda de un revolver.

Son pues varias las versiones que han corrido acerca del origen de esta desgracia, en las que se cree ver ya un suicidio, ya un desaffo, ya una muerte alevosa.

En la dificultad de poder dar una solucion acertada, esponemos los detalles únicos con que tendríamos que formarlas.»

CORREO ESTRANJERO.

INGLATERRA.—De una carta de Lóndres tomamos la siguiente descripcion del entierro de la reina Amelia:

«Ayer 3 acompañamos los restos mortales de la santa reina María Amelia á su última morada. La multitud que acudió á esta triste ceremonia era inmensa, y presidia el duelo el rey de los belgas y todos los príncipes y princesas de la familia real. Asistia casi todo el cuerpo diplomático acreditado en Inglaterra, pues la difunta reina era parienta de casi todos los soberanos de Europa, los antiguos ministros ó embajadores del rey Luis Felipe, señores Thiers, Guizot, Hebert, Dumour, el general Changarnier, el conde de Pontoise y una multitud de personas de distincion llegadas de Francia. En todo el camino que separa Claremont de Evebridge, los habitantes de los pueblos acudían al paso y seguían la fúnebre comitiva. Jamás se ha rendido parecido homenaje en el destierro á una reina destronada. Al llegar al sitio donde estaba la sepultura, SS. AA. RR. encontraron allí al príncipe de Galles y al duque de Cambridge con dos generales enviados por la reina Victoria, que inmediatamente hizo vestir duelo á su córte,

otros días. ¿Por quién puedes interesarte hasta el extremo de lastimar aun mas tu corazon, ya tan combatido por los sufrimientos?

La marquesa pronunció con cierta vacilacion las últimas palabras, como si temiera aventurándose demasiado en sus preguntas, retroceder mas que avanzar en la confianza de su hija.

—¿Por quién, madre mia? ¿No lo adivináis sin necesidad de que yo os diga su nombre? repuso Sidonia, cuyo rostro se coloró lijeramente; por aquel á quien nunca podréis llamar hijo, y que sin embargo será siempre hermano de vuestra pobre hija.

—¿Gabriel! murmuró Mme. de Morainville.

—Sí, madre mia.

—¿Y es por él por quien sientes mayor afliccion esta noche?

Un segundo sí mas débil que el anterior salió de los labios de Sidonia.

—¿Qué le sucede, Dios mio! Habla pronto, te lo pido por favor.

La marquesa pronunció estas palabras, mas que con el acento de la inquietud, con el de la mas profunda ansiedad. Sidonia, que creyó ver en ella una muestra de interés por el jóven y un alma siempre abierta á nobles y elevados sentimientos, dejóse arrastrar por un acceso de ternura hacia su madre y estrechándola en sus brazos, le dijo con el abandono de la confianza:

—¡Ay, madre mia! ¿es muy desgraciado! Ya

ranza de reconciliacion. Hizo la pintura del anciano conde, hoy tan dulce y sufrido cuanto habia sido rudo y violento, llevando sus dolores con resignacion, y demostrando en todas sus palabras el deseo de tener un fin piadoso y cristiano.

Sidonia insistió en esto como si quisiera con ello ofrecer á su madre el mejor bálsamo para sus heridas, pero en la preocupacion de esta, en su fisonomía que no se habia alterado un momento, recibió Sidonia el doloroso desengaño de que su madre no daba á aquella reconciliacion la importancia que debia darle una persona religiosa y de severas costumbres como era la marquesa.

Alarmada, impresionada esta mientras se trató de la afliccion de su hija, su único cariño en el mundo, recobró su aspecto frio y glacial en cuanto se pasó á otra materia. Contristada un momento por el estado de Sidonia, habia acabado por dominar en ella, como de costumbre, la cabeza al corazon, y ya se preguntaba á sí misma si tropezando Gabriel con un amor sin esperanza, no le llevaria esto mismo á unirse á su prima, á quien siempre habia demostrado vivas simpatías. Las desdichas de Gabriel eran ya otra nueva esperanza para su corazon.

En cuanto á los cambios operados en el ánimo del conde de Arambures, los oyó sin que fuesen bastantes á arrancarle de su preocupacion. ¿Qué significaba para ella que el conde sufriese su mal con resignacion, fuese mas considerado

con sus criados y demostrase mayor afecto á la mujer con quien estaba unido, si todo esto no podia ejercer ninguna influencia en la dicha de Sidonia? El egoismo ciego é intrasigente de su amor maternal se ostentaba de nuevo en toda su dolorosa desnudez, llevando una vez mas la amargura y el desencanto al corazon de Sidonia.

XXV.

ANSIEDAD DE GABRIEL.

Sidonia no habia sido menos sagaz para adivinar lo que pasaba en el corazon de Gabriel que en el de su madre.

Comprendia, como acababa de decirlo, que el pobre jóven era víctima de uno de esos amores contrariados, poco frecuentes en nuestros días, y que poco versado en el arte del disimulo, le era imposible ocultar el estado de su corazon. Despues de vivir algunos días arrullado por vagas esperanzas, hijas de la confianza que tuvo con Mr. Lalonde, habia caido en el mayor abatimiento, que ya no era dueño de dominar.

El escribano, á cuya casa iba todos los días, le repetia siempre lo mismo, que era preciso armarse de paciencia en un asunto como aquel, y este consejo, recibido todos los días, habia llegado para Gabriel á ser una excusa ó mas bien un desengaño para su alma, diciéndose á sí mismo que s

Terminados los rezos de la iglesia, á todos los presentes se les permitió bajar á la sepultura y derramar agua bendita sobre el régio féretro. Seguidamente SS. AA. RR. recibieron en una casa vecina á todas las personas que, debiendo salir aquella misma noche ó á la mañana siguiente para Francia, deseaban despedirse de ellos.

El lunes 2, reunidos en Clarenton todos los príncipes de la familia de Orleans, recibieron á todas las personas que han acudido á Inglaterra con motivo de la muerte de la santa reina, y que habían solicitado el honor de ser presentadas á SS. AA. Hoy miércoles 4 ha habido una recepción general en casa del duque de Aumale, tan numerosa como permitían los salones; allí se ha visto á hombres de todas naciones y de todos los partidos unidos en el comun sentimiento que inspira la muerte de la mejor de las reinas. S. A. la infanta de España, condesa de París, llamaba la atención en esta triste solemnidad, tanto por su belleza, como por la dulce gravedad y el profundo pesar que revelaba.

MÉJICO.—Se ha formado un nuevo ministerio en Méjico. Lo constituyen Castillo, ministro de Negocios extranjeros é interino de Hacienda; Salazar, de lo interior; Somera, de Fomento; el general García, de Guerra, y Esculero, de la Justicia. Los demás ministerios se suprimen. El general Almonte vuelve á la embajada de Francia; pero no se dice si el Sr. Hidalgo irá á otro puesto diplomático.

AUSTRIA.—Desde el 25 de abril hasta igual día de noviembre próximo marchará á Méjico, por destacamentos, un cuerpo de 5,000 voluntarios austriacos. Entre ellos se ha elegido un gran número de hombres casados, á los cuales se harán, para sí y su familia, concesiones de tierras en el Estado de Puebla.

Esta medida ha sido ya puesta en práctica; cerca de Perote existe una colonia militar austriaca, en plena prosperidad.

GRECIA.—De Atenas con fecha 29 de marzo escriben al Lloyd Español lo siguiente:

«Acaba por fin de completarse el gabinete con la admision del señor Foresti de Corfú á la cartera de Justicia. Dicho señor dió por primer síntoma de actividad, en un solo dia, el relevo de 300 empleados de su departamento, que substituyó con otros tantos nuevos.

El tesoro está mas pobre que antes, pues se proyectan nuevos empréstitos.

El bandolerismo sigue tomando creces en las fronteras.

Parece deben surgir nuevas complicaciones en Albania, por el hecho de haberse refugiado en Grecia unas cuantas familias perseguidas por los soldados turcos, las que el gobierno no quiere entregar á sus perseguidores.

El Santo Sínodo está en pugna con el gabinete, por negarle el derecho de intervencion esclusiva en el nombramiento y traslado de obispos.

El viaje que S. M. habia proyectado para Corfú á principios de mayo, se ha aplazado hasta su vuelta de una escursión en la Morea, que principiará despues de concluida la cuaresma griega.

Las elecciones municipales se han verificado con mucha calma y tranquilidad, aun cuando no siempre secundando los deseos de los electores.

En Lauricena existe ahora la mas perfecta seguridad, gracias á las medidas que tomó el gobierno á instigacion del ministro francés. La fundicion marcha con regularidad y á satisfaccion de todos los partidos.

Los tribunales se han declarado favorables á los explotadores franceses.

Ha entrado mucho miedo en el país con motivo de la anunciada aparicion del cólera en Alejandria de Egipto. Inmediatamente se han mandado adoptar las medidas sanitarias que rigieron el año pasado, y á cuya escrupulosidad hemos de atribuir el constante estado higiénico que hemos disfrutado.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 9.—Hoy se entregó á nuestro gobierno una nota austriaca, pidiendo que anule los armamentos ordenados hasta el 28 de marzo, y diciendo que no habiendo Austria armado, ella no tiene que desarmar.

Viena 9.—La Presse dice que si Prusia no contestase de un modo satisfactorio á la nota de Austria, esta propondria inmediatamente á la Dieta hacer preparativos de guerra.

Francfort 10.—La Dieta adoptó la mocion hecha por su presidente, de comunicar inmediatamente la proposicion prusiana á los gobiernos federales, y fijar el plazo de una semana para estudiarla, conforme á lo que los reglamentos de la Dieta exigen.

Prusia ha pedido que se nombre lo mas pronto posible una comision especial.

La comision especial fué nombrada en la misma sesion.

Bruselas 10.—La Independencia Belga dice que Austria no combatirá en la Dieta el principio de Parlamento; pero pedirá que todas las provincias austriacas participen de su nombramiento; rechazará la concentracion en las manos de Prusia del mando de los contingentes de los Estados alemanes del Norte.

Berlin 10.—El Kreuzzeitung dice que Prusia no tomará en consideracion la exigencia de Austria relativa al desarmamento.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 13 DE ABRIL.

Los pinares.

(Conclusion.)

Uno de los productos mas lucrativos de estos árboles consiste sobre todo en las especies *marítima* y *terrestre*, que son las mas comunes en Galicia, en la materia resinosa que se extrae de sus troncos, y que, ya pura, ya sometida á varias y fáciles

operaciones, se presta á usos tan numerosos como necesarios y generalizados.

La trementina comun, el galipodio, el aceite esencial, la colofonia, la resina comun, pez ó brea seca, el barros, la pez de Borgoña, la brea grasa, la pez negra, la pez rubia, la brea, el alquitran, etc. son el producto de la destilacion de los pinos. Cada uno de ellos produce generalmente de 7 á 9 libras de materia bruta al año, por espacio de 60 á 80, que es el máximo de su vida sometidos á este uso, de modo que suponiendo dar principio á la explotacion á 20 años de la edad del pino, pueden obtenerse 400 libras de trementina, que al precio de 40 ó 50 reales arroba supone un producto de 720 reales por cada individuo, que puede considerarse líquido atendiendo á que los residuos que deja la trementina pura, y en último caso el alquitran que se obtiene de los árboles cansados por medio de su combustion en hornos aparentes, bastan á cubrir los gastos de explotacion.

Este cálculo, deducido de los datos que ofrece la industria resinera en otros países, donde los pinos alcanzan al límite de su crecimiento, podria parecer excesivo, aplicado á los pinos de Galicia, que no llegan nunca á ese estado de desarrollo; pero la desventaja que para nuestros pinares presenta su falta de crecimiento, la debe compensar su mayor riqueza en resinas.

Con efecto. De los esperimentos practicados en Francia con el *pinus marítima* del Maine y otros, resulta que son muy pobres los resultados que promete esta industria en situaciones superiores á la de París, mientras que en las Landas de Bordeaux y demás puntos del Mediodía, no solo rinde considerables productos, sino que segun la opinion de los prácticos, se mejora considerablemente la condicion de la madera por medio de la evacuacion de la resina, de donde puede inferirse que colocados nuestros pinares mas al Sur que aquellos que nos prestan los datos de nuestro cálculo, deben producir relativamente mayor cantidad de resina.

Pero aun prescindiendo de este hecho, no demostrado en Galicia, si reducimos á cinco las nueve libras anuales de materia resinosa que producen aquellos pinares y á cincuenta años la vida de los nuestros, en vez de los 80 que aquellos alcanzan, y prescindiendo del valor de los residuos que

deja la primera destilacion, rebajamos del producto un 20 por 100 para gastos de explotacion, aun tendremos que cada uno de nuestros pinos puede producir al cabo de su vida 220 reales en trementina, cuyo resultado comparado con el precio de 80 reales, que es lo mas que puede hoy valer en el monte uno de estos individuos en Galicia, da á favor de la industria resinera una ventaja de 275 por 100, á la que debe añadirse la que de esta ciudad se recibe parcialmente desde que principia la explotacion á la edad de 20 años, mientras que el valor del pino como madera, solo puede disfrutarse al término de su vida.

De aquí concluimos, que si bien el cultivo de otras especies leñosas pudiera ofrecer mayores beneficios que nuestros pinares, en vez de destruir los existentes, perdiendo la esperanza de toda especie de producto por espacio de un siglo, y arrastrando el peligro de una mala eleccion en el género que debe reemplazarlos, es muy preferible su aprovechamiento de la manera indicada; tanto mas, cuanto que los ensayos á que pueda sujetarse nuestra posicion no exigen gastos considerables.

La recoleccion de la resina debe hacerse de mayo á setiembre: entre los pinos que hayan cumplido la edad de 20 años, se eligen los mas crecidos, y con un hacha se les arranca una tira de corteza de 22 pulgadas de largo á partir desde el pié, por cinco de ancho. A dos ó tres pulgadas del suelo se hace despues con una azuela muy cortante en la parte del tronco que queda desnuda y cogiendo toda su anchura, una incision horizontal de 3 1/2 líneas de profundidad por 1 1/4 pulgada de anchura, que se renueva cada ocho dias por encima de la precedente, hasta que la herida ocupe todo el espacio que deja desnuda la tira de corteza arrancada. Al segundo año se arranca otra tira por encima de la anterior, procediéndose del mismo modo hasta llegar á una altura de 5 ó 6 varas, en cuyo caso se principia á arrancar una nueva tira desde el pié al lado de la primera, hasta que de este modo se llega á dar vuelta al tronco, en cuya época cicatrizada ya la primera herida y cubierta de nueva corteza, se continúa sobre ella la explotacion.

La destilacion puede recibirse en una vasija ó simplemente en un hoyo que se practica al efecto al pié del tronco, y el producto de ella, que es una mezcla de resina

su amigo esperase ó descubriese algo, añadiría alguna frase mas.

Aunque Gabriel habia tenido ya algunas penas de amor, no habian sido en aquel grado mas bien de tortura que de placer. No comia, no se abandonaba al beneficio del sueño, y la inquietud de su alma le privaba del sosiego y de poder disfrutar en nungun sitio. Imponíase el grato deber de pasar algunas horas en compañía de su encantadora prima y del conde de Arambures, y si al principio se mostraba jovial, como si este esfuerzo agotase la energia de su alma, caia en mayor languidez á los pocos instantes.

Tal habia sucedido el dia que Sidonia tuvo la explicacion con su madre.

Cuando á la hora de comer regresó aquel dia á su casa mas abatido que de costumbre, José, que observaba inquieto esta mudanza de carácter de su amo, se resolvió aquel dia á no permanecer así mas tiempo y provocar con su jóven amo una explicacion. Los criados que han conocido niños á sus dueños se creen autorizados para todo.

Llamó discretamente á la puerta del cuarto del conde antes de la hora en que éste acostumbraba á recogerse; y cuando el jóven le preguntó qué queria, repuso él con intrepidez:

—Perdonad, amo mio, pero no puedo soportar por mas tiempo mi inquietud. Dia por dia os desmejorais; no teneis ya una palabra nunca para vuestro fiel José, y por fuerza os sucede alguna

mento, en haberse comunicado mutuamente sus almas con expansion.

Sidonia fué la primera que reanudó el diálogo en estos términos.

—Ahora comprendereis, madre mia, que Gabriel no podia amarme mas que como á una hermana, puesto que su corazon siente por otra otro afecto mas apasionado. Si ese afecto que debiera hacerle feliz le hace desgraciado, imitad á vuestra hija y compadeceidle.

—¡Ah! ¿Qué me pides? Mi corazon estuvo dispuesto á quererle; creo que me hubiera sido tan querido como tú.... ¡Dios lo sabe! si te hubiera otorgado ese amor que sostienes otorga á otra; pero ahora que miro mas imposible que nunca tu ventura, ahora que miro perdida, y perdida por el tu felicidad, ¿quieres aun?....

—¡Oh! no, no quiero nada y os pido perdon si por un momento no he sido dueña de mi para ocultaros la impresion dolorosa que ha recibido mi corazon.... Soy tanto mas culpable cuanto que venia resuelta á hablaros de otras cosas que os interesan mas que las que habeis arrancado á mi debilidad.

Y Sidonia, sin dar tiempo á su madre de quejarse de aquellas amargas frases, ni de hacer nuevas preguntas sobre Gabriel, refirió todos los sucesos de aquel dia, sin olvidar ningun detalle de los que revelaban un cambio en el ánimo de su abuelo, y hacian concebir una próxima espe-

lo sospechaba yo, pero hoy he adquirido la mas dolorosa certeza.

—¿Quién te lo ha dicho?

Sidonia, por toda respuesta, llevó una de sus manos al corazon que latia con violencia.

—Pero, en fin, alguna prueba tendrás. ¿En qué te fundas?

—He pasado una gran parte del dia á su lado, en la habitacion de mi abuelo; y aunque, como de costumbre, ha querido disimular sus males, he comprendido perfectamente que su corazon es presa de uno de esos dolores incurables.... Ama, no tengo duda, y por una razon que ignoro, sufre y sufre mucho.

—¿Y tú le compadeces!

—¿Quién puede compadecerle mejor que yo?

Sidonia pronunció estas palabras con tal sencillez, que un grito de admiracion se escapó del seno de Mme. de Morainville, que no se explicaba aquellos sentimientos. Reponiéndose, no obstante, de su sorpresa, dijo con dulzura:

—Es muy digna de elogio tu conducta; pero me perdonarás si no me asocio á tu sublime abnegacion.... No deseo ningun mal á tu primo; pero no soy bastante buena para tomar parte en sus pesares de amor. Con mis penas tengo carga suficiente.

Permanecieron abrazadas larga rato, cambiando algunas frases vagas de consuelo, encontrándolo una y otra en haberse comprendido un mo-

esencia, puede tener desde luego aplicación en este estado; pero no todas las que es susceptible, para lo cual hay que purificarla esponiéndola al sol ó al calor de una estufa, en toneles agujereados ó simplemente mal unidos, sentados sobre paja, para que pueda tener lugar la destilación, cuyo primer producto toma el nombre de *trementina pura ó al sol*.

Este sistema, sumamente imperfecto por la gran cantidad de tiempo y materia que se pierde, puede adoptarse para un ensayo, pero en el momento en que se emprendiera la especulación, sería preciso hacer uso de procedimientos mas perfeccionados, con efecto.

Mientras la resina permanece en el receptáculo al aire libre, el sol evapora una gran parte de la esencia: la lluvia la perjudica: el viento arrastra hasta ella el polvo, la tierra y otras materias extrañas, cuyos inconvenientes evita el receptáculo móvil, adoptado por MM. Charles Berozat y Ader, y la destilación de la trementina se consigue casi instantáneamente y con el aumento de las dos terceras partes, por el medio usado por Mr. Chevalier, que consiste en meter la materia bruta en un saco de tela metido dentro de un zarzo de mimbres y colgado en el centro de una habitación, colocada dentro de un tubo de hierro agujereado en toda su estension. Así que acaba de pasar la trementina pura, se introduce por el tubo un chorro de vapor que ablanda la materia endurecida, volviendo á correr en abundancia la trementina hasta que concluye la operación al cabo de algunas horas.

Del residuo que queda en los sacos, se obtiene la esencia de trementina, la colofonia y los demás productos, cuyas operaciones no reseñamos, porque no es otro nuestro objeto que el de invitar á los propietarios de pinares á hacer una experiencia que venga á sancionar con la fuerza incontestable de los hechos prácticos, las esperanzas que abrigamos en la teoría esposta.

Nada mas fácil á los especuladores que hacer un experimento en pequeño; y si su resultado llega á igualar nuestras esperanzas, Galicia contaría con una nueva industria, y nosotros con la satisfacción de haber contribuido con nuestro óbolo al aumento de su riqueza y bienestar.

J. LOÑO.

(De El Miño.)

VARIEDADES.

LA ESTRELLA DE LA TARDE.

(Conclusion.)

VI.

Las lágrimas que surcaban las mejillas de la jóven, decían bien claramente su pesar.

¿Eran acaso menos satisfactorias que las de otros días las noticias que recibiera?

De ningún modo.

Lo que producía entonces su quebranto era una cosa muy natural.

Algunas nubes, amontonadas en el ocaso, habían impedido varias tardes su diaria contemplación; y esto que, cuando mas debería sumirle en la incertidumbre, la angustiaba de un modo horrible, sospechando la mas espantosa de las desgracias.

Después otros fundamentos vinieron á alarmarla. Sus sospechas, que eran, sin duda, presentimiento del corazón, pudieron tener entonces en qué apoyarse, porque la estrella, ese consuelo de su amor, volvió á aparecer uno y muchos días continuados, sin presentar á Inocencia signo alguno en donde observar el estado de Armando.

¿Qué era lo que había sucedido?

Vamos á saberlo.

En la tarde siguiente apresuróse la niña, como de costumbre, á consultar el cielo, de donde, por mas extraño que le pareciera cuanto divisara, no separó un punto la vista, temerosa de perder la menor señal.

Entonces, es decir, desde el primer momento, la estrella tomó á sus ojos un tinte lívido: de su pura brillantez no se desprendían como de ordinario vívidos reflejos; esos dos focos de luz que despedía noches antes, representando en ellos los ojos de Armando, no irradiaban ni llegaban como otras veces hasta ella para ofuscar su vista:

una sombra, en fin, de siniestro aspecto pasaba ocultando momentáneamente al planeta, y volvía á pasar de nuevo, y otra vez, y ciento, representando en cada una un objeto y color distinto, aunque siempre triste y amenazador.

Inocencia creía advertir en aquella sombra, cuando la veía aparecer de color de púrpura, una especie de manto recamado con figuras extrañas, en cuyo centro leía la palabra Armando; otras veces divisaba una urna cineraria, en uno de cuyos lados tenía esculpidos signos y caracteres simbolizando la realidad de esa nada de donde nace el mortal y a donde vuelve al terminar su existencia, y otras, por fin, distinguía una figura pálida, de ojos hundidos y cadavéricos, que la llamaba hacia sí, y llevaba una de sus manos al corazón, mientras con la otra señalaba al cielo.

De esta manera, y hasta que la estrella fué á traspasar el horizonte, no cesó de representarse á la vista de la atribulada jóven la idea de la muerte de Armando.

Para ella era un anuncio evidente el de la estrella.

Armando había dejado de existir.

¿Cómo podía dudar de esta noticia? Ya fuese por una alucinación de sus sentidos, ó ya por uno de esos tristes pensamientos que acojemos con afán, la imaginaria forma y colorido que habían tomado los objetos á sus ojos en los días anteriores, ¿no habían venido á ser una especie de profecía bien pronto confirmada?

¿Qué podía hacer entonces, sino entregarse á esa desgarradora idea de muerte, que le arrancaba lágrimas del alma?

Por eso Inocencia lloró amargamente su desventura, y cuando ocho días después recibió una carta en que por encargo que hizo Armando antes de morir, se le comunicaba la noticia de su fallecimiento, mostróse resignada, decidida á llevar á cabo el pensamiento que había formado para lo sucesivo.

Desde entonces retiróse al convento donde se educó, procurando buscar en la religión, única fuente de consuelo en nuestras tribulaciones, la fortaleza que le habían robado sus desgracias; y aun cuando no pronunció allí los votos eternos, consagróse enteramente á Dios, destinando tan solo las últimas horas del día al recuerdo de Armando, recuerdo que vive aun perenne, puesto que diariamente va á contemplar la estrella de la tarde, fiel mensajera de su único y verdadero amor.

R. R. DE M.

GACETILLAS.

Bomba.—Durante todo el día de hoy ha circulado por esta capital la noticia de que habíamos hecho en el Pacífico una de dos mil demonios; que habíamos echado á pique á toda la escuadra chiloperuana, y rescatado la *Covadonga*; que Mendez Nuñez estaba herido, y muy asendereada la *Resolución* y qué sé yo cuántas cosas mas. Por su puesto que los propagadores y comentadores de la estupenda nueva se refieren á un parte telegráfico, que dicen, que han dicho, que dijeron que se había recibido por una persona que se le enseñó á quien lo contó luego á otra que se lo dijo al sobrino del tío del amigo que lo estaba contando á tal hora, en tal sitio, y que torna y que vira. Entretanto todos hablan del parte y nadie le ha visto. ¡Qué desmonches, hombre! La verdad es, aquí que nadie nos oye, que si la noticia no es cierta debiera serlo.

Traslado.—«Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.

Muy señor mio: Ruego á V. se sirva dar cabida en su apreciable diario á las siguientes líneas; favor que agradecerá su atento S. S. Q. B. S. M.—
Un suscriptor.

La casa núm. 2, sita en la calle de los Tableros, se halla en un estado tan lamentable, que á cada momento se desprenden de sus paredes y balcones escombros que ponen en peligro la vida de los transeúntes que tienen la desgracia (permítaseme la frase) de pasar por dicho sitio.

El firmante de estas líneas ha estado á punto de ser víctima del abandono en que se halla el exterior de la referida casa; y me parece que para evitar una catástrofe que puede muy bien acontecer, debe llamarse la atención de quien corresponda, á fin de que remedie males cuyas consecuencias deploraríamos mañana y que hoy en mi concepto son corregibles.

No necesita comentarios el comunicado que antecede; pero se le recomendamos muy encarecidamente al señor Alcalde, con la fundada esperanza de que tomará sobre el particular cuantas medidas estén al alcance de sus atribuciones.

Ateneo científico, literario y artístico.—Esta sociedad celebrará Junta general extraordinaria mañana sábado á las ocho de la noche. Ténganlo así en cuenta los señores socios que, por casualidad, no hayan recibido aviso particular de la Junta de Gobierno.

Merece verse.—El domingo próximo, á las 10 de la mañana, tendrá lugar un partido de pelota en el Reganche, entre dos jóvenes de Eibar y los famosos *Pello* y *Chiquito de Azpeitia*.

La entrada á la plaza costará 4 reales, y 6 á tendido cubierto. Los billetes se venderán desde mañana en la tienda del señor Corcho, calle del Puente, y el domingo en el mismo juego de pelota.

Los productos de la entrada se destinarán á los establecimientos de beneficencia de esta ciudad.

Con este motivo, mas el de la justa fama de los jugadores, es de esperar que acuda mucha gente á ver el anunciado partido.

De servilleta en el ojal.—Desde el día 12 de marzo se halla en Madrid al frente del acreditado Hotel de Francia, en la calle del Círculo, número 30, el señor Borella, dueño de la fonda de París en Valladolid. Mucho ha de ganar indudablemente el citado hotel estando á cargo del señor Borella que tiene ya dadas pruebas de sus buenas cualidades para dirigir una fonda, no solo en el esmerado servicio que siempre en la suya se ha prestado á los viajeros, sino en lo moderado de los precios. Segun personas que recientemente han venido de la corte y han tenido ocasion de ver el Hotel de Francia, merece este que se le recomendamos á nuestros suscritores para cuando tengan que hacer un viajecito á la villa del oso. Y no se crea que hacemos estos elogios porque el señor Borella nos haya ofrecido un almuerzo, que todo pudiera ser, sino porque real y efectivamente los que quieren hacer la prueba visitando ese establecimiento nos han de dar de seguro la razon cuando vuelvan. Conque no echarlo en saco roto.

Echale guindas.—En *L'Union*, periódico de París, se lee la carta siguiente:

«Marsella 12 de marzo.—Mr. R.: La dirección del Alcázar (café cantante) acaba de pasar de las manos de Mr. Suvien á las de Mr. Comy. El nuevo dueño del establecimiento quisiera comenzar llamando la atención del público, y con este fin me autoriza á presentar por conducto de Vd. las siguientes proposiciones á la cantatriz Mlle. Teresa. Se le dará:

- 1.º Veinte mil francos por un mes. Si solo puede estar en Marsella unos quince días, se le darán mil francos por cada representación.
- 2.º Se le pagará el viaje en tren espreso.
- 3.º Se le tomarán con anticipación habitaciones espléndidas en el primer hotel de Marsella.
- 4.º Durante el tiempo de permanencia en Marsella tendrá á su disposición un coche con dos caballos, y doméstico ó page con libre.
- 5.º Será recibida en la estación del ferrocarril de una manera oficial por el director de la administración del alcázar. A su llegada encontrará iluminación en el hotel, y una serenata dada por cuarenta músicos del teatro.
- 6.º Mlle. Teresa entrará en la ciudad en un coche á la daumont, tirado por cuatro caballos. Su llegada será anunciada por carteles especiales.
- 7.º Al día siguiente de su llegada habrá gran comida de aparato en el hotel.
- 8.º Durante la representación de Mlle. Teresa, el alcázar estará todas las noches brillantemente iluminado y decorado. Además se reservarán doscientas butacas para la flor de la sociedad de Marsella.

En fin, no se omitirá nada para rodear la permanencia de Mlle. Teresa en nuestra ciudad fociana de todo el esplendor y todo el prestigio que merece la reputación de la célebre artista.

Le regisseur de l'Alcázar. Paul Dupont.

Como es probable que los lectores de LA ABEJA no conozcan, ni de oídas, á la tal Mademoiselle Teresa y hayan creído, por la pompa y el estrépito de los párrafos anteriores que se trata de alguna lumbrera del arte, ó de tal cual princesa disfrazada de cantarina, nos apresuramos á decir que el objeto de tantas y tales ofertas, Teresa, á quien tenemos el gusto de conocer, es una moce-tona bestialmente fea y muy tarasca, que se exhibe todas las noches en el Alcázar, café cantante de París, entonando mal y con voz de carretero un par de coplas cuarteleras, tan sucias como la atmósfera de tabaco y rom que envuelve á la artista en el acto de sus ruidosos triunfos. El repertorio de Teresa no pasa de media docena de canciones por las cuales la ha hecho millonaria en un par de años la inocencia de un pueblo que se tiene por el más ilustrado del mundo y no ha hallado reparo nunca en decir que España está aun sin conquistar.

Nota de los principales artículos importados por esta Aduana en el mes de Febrero último, procedentes del extranjero y América.

- Aguardiente, 17,156 litros.
 - Azúcar, 189 kilogramos.
 - Cacao, 408,302 id.
 - Café, 28,316 id.
 - Cueros, 3,718 id.
 - Hierros, 6,189 id.
 - Hilaza, 946 id.
 - Té, 274 id.
 - Vidrios buecos, 573 id.
 - Tejidos de hilo, 21 id.
 - Id. de lana, 321 id.
 - Id. de seda, 45 id.
 - Id. de puro algodón, 227 id.
- Exportación á América.
Carne salada, 3,460 kilogramos.
Conservas, 3,380 id.

- Harina, 1,489,038 id.
- Exportación al extranjero.
Trigo, 9,157 hectolitros.
- Entrada por cabotaje.
Aceite, 48,058 kilógs.
- Aguardientes, 5,258 litros.
- Azúcar refinada, 16,594 kilógs.
- Higos, 5,750 id.
- Pasas, 1,517 id.
- Arroz, 19,116 id.
- Trigo, 8,600 id.
- Grasa de pescado, 6,106 id.
- Harina, 51,238 id.
- Habichuela, 46,644 id.
- Pescado salado, 32,786 id.
- Vino, 83,911 litros.
- Salida por cabotaje.
Cacao, 209,234 kilógs.
- Café, 3,814 id.
- Arroz, 4,263 id.
- Cebada, 4,468 id.
- Trigo, 319,960 id.
- Jabon, 12,033 id.
- Harina al Océano, 805,916 id.
- Id. al Mediterráneo, 1,675,271 id.
- Habichuela, 27,562 id.
- Exportación al extranjero por la Aduana de Suances.
Calamina, 138,000 kilógs.
- Id. por la de San Vicente.
Calamina, 339,004 kilogramos.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

- Lanchon Salvadora, de 9 ts., cap. D. M. Larrasica, de Lequeitio con flejes de madera á D. D. Agüero.
- Idem San Nicolás, de 7 ts., cap. D. J. Anso-randia, de id. á D. B. Otero.
- Goleta holandesa Clasina, de 93 ts., cap. Mr. Bromver, de Londres con brea mineral á D. E. G. de los Ríos.
- Quechemarin Javiera, de 45 ts., cap. Anduiza, de Bayona con 89,200 duelas á D. B. Otero.
- Polaera-goleta San Bartolomé, de 87 ts., capitán D. S. Revasi, de Palma con 543 bultos aceite, jabon, aguardiente y licores á D. C. R. Martínez.
- Vapor Cantabria, de 104 ts., cap. D. J. Pedrés, de Bayona con carga general para este punto, la Coruña y escalas.
- Idem Lope de Vega, de 332 ts., cap. D. F. Ramos, de Londres con carga general para Sevilla y escalas.
- Bergantin-goleta Venus, de 95 ts., cap. D. M. Lamela, de Corcubion en lastre.

DESPACHADOS.

- Bergantin inglés Ain, de 269 ts., cap. Mr. Ferron, para Liverpool con 320,000 kilogramos trigo.
- Polaera Catalina, de 142 ts., cap. D. J. Coll, para la Habana con 1,640 barriles mayores y 680 sacos harina.
- Bergantin-goleta Desiderio, de 48 ts., cap. don J. Gonzalez, para San Estéban de Pravia con harina y otros efectos.
- Bergantin inglés Eskett, de 123 ts., cap. Mr. London, para Liverpool con 140,000 kilogramos trigo.

CAMBIOS DE HOY.

- Londres á 90 d/f. del 1.º y 2 del actual 49-85; al 4 de julio 49-85.
- Barcelona á pfs. á 8 d/v. par.

Providencias judiciales.

Por la presente cédula, y en virtud de orden del señor Juez de primera instancia de este partido D. Pedro Mendiri y Lopez, se requiere á D. Rafael Carriles, de esta vecindad, para que en el acto satisfaga á D. Manuel Minguez, su convecino, la cantidad de mil novecientos noventa reales y veinte y seis maravedis procedentes de un recibo y las costas causadas en el juicio ejecutivo que en su consecuencia le ha promovido, pues de lo contrario se procederá acto seguido al embargo de los bienes de su pertenencia, y ratificación del que por tal concepto se le tiene hecho. Lo que se le hace saber por medio de la presente y por su ausencia é ignorado paradero, conforme al artículo novecientos cincuenta y cinco de la ley de Enjuiciamiento civil.

Santander 12 de abril de 1866.—El Escribano, Diez Quintero.—El Alguacil, Adrian de Haro.

Por la presente cédula yo el infrascrito Escribano cito de remate en forma á D. Rafael Carriles, de esta vecindad é ignorado paradero, en la ejecución que le ha promovido D. Manuel Minguez, su convecino, en este juzgado de primera instancia y por mi testimonio sobre pago de mil doscientos reales procedentes de un recibo que tiene reconocido, y le advierto que si dentro de los tres días útiles siguientes al de esta fecha no compareciere á mostrar escepcion legítima, se procederá á lo que hubiere lugar en dichos autos sin otra citación, rematándose treinta mil ladrillos, quinientas baldosas y trescientas tejas, cuya ratificación de embargo se le ha hecho hoy. Y para su insercion en los periódicos de esta capital, de conformidad al artículo novecientos cincuenta y nueve y novecientos cincuenta y cinco de la ley de Enjuiciamiento civil.

Santander 12 de abril de 1866.—Tomás Diez Quintero.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

